

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 09 DE MARZO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2019 00324	Divisorios	TRANSITO ESPAÑOL DE TALERO	GONZALO MORA ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REMATE 9:00AM DEL 1 DE JUNIO DE 2022 (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2019 00324	Divisorios	TRANSITO ESPAÑOL DE TALERO	GONZALO MORA ROJAS	Auto requiere TIENE EN CUENTA QUE EL DDO GONZALO MORA ROJAS FALLECIÓ EL 18/JULIO/2021, CONFORME SE DESPRENDE DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN APORTADO A LAS DILIGENCIAS.; REQUIERE AL MEMORIALISTA PARA QUE ACREDITE EL PARENTESCO DE LOS HEREDEROS DEL CITADO FALLECIDO, CUYAS IDENTIDADES INFORMÓ EN EL MEMORIAL OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO, COMO QUIERA QUE SOLO ARRIMÓ EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE Y DE SU PRESUNTA CÓNNYUGE CASTIBLANCO DE MORA TERESITA DEL NIÑO	08/03/2022	1
1100131 03 020 2020 00029	Verbal	JOSE GILDARDO RAMIREZ MOTTA	FREDY SERVANDO SOLORZANO SIERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ART. 372 CGP 9:00AM DEL 23 DE JUNIO DE 2022 (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2020 00342	Divisorios	CLAUDIA LUCIA NOVA PARRA	YESID AUGUSTO NOVA MOLINA	Auto ordena correr traslado DEL ESCRITO CONTENTIVO DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS SIGUIENTES, EN FAVOR DE LOS DEMANDADOS HERNÁN SAÚL, REYNEL EDUARDO, WILBER RUBÉN, YESID AUGUSTO Y CLAUDIA LUCIA NOVA PARRA, PARA QUE EN DICHO LAPSO REALICEN LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES. ADVIÉRTASE QUE, LA DEMANDA SE ADMITIÓ EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS Y ADICIONALMENTE EN CONTRA DE MISAEL NOVA RODRÍGUEZ Y BLANCA LIGIA MOLINA DE	08/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00372	Ejecutivo Singular	AUGUSTO MARTINEZ RINCON	YOLANDA ALMANZA ALMANZA	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00382	Verbal	ELIANA MARINA ARENAS NOGOLLON	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	Auto rechaza demanda TODA VEZ QUE NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00407	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JEANNETTE BEATRIZ GRAVINI BARRIOS	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00414	Verbal	FABIAN ALEXANDER GOMEZ	EDILSON DE JESUS GALINDO GALINDO	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00424	Verbal	ELIANA MARIA GIL GUATAVA	MARIA MERCEDES GUATAVA	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00437	Verbal	LADY VANESSA PEREZ MURILLO	ICETEX	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2021 00440	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MIGUEL ANTONIO RICO RUBIANO	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2021 00441	Especial De Pertenenencia	ANGEL EDUARDO CESPEDES OTAVO	MANDINGA RESTAURANTE BAR	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 020 2022 00037	Verbal	GLORIA MARINA AVILA ROCHA	LINNA JULIETH AVILA	Auto rechaza demanda POR NO ACREDITAR CUMPLIMIENTO AL AUTO INADMISORIO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	08/03/2022	1
1100131 03 032 1998 03297	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	R Y L LTDA.	Auto requiere AL TOGADO A FIN DE QUE ACREDITE EN LEGAL FORMA EL PODER ESPECIAL OTORGADO POR R Y L SAS EN LIQUIDACIÓN, SE OTORGÓ A TRAVÉS DE MENSAJE DE DATOS CONFORME AL PRIMER INCISO DEL ART. 5 DTO 806/2020; APORTESE EL PODER ESPECIAL, ACREDITANDO EN LEGAL FORMA SU OTORGAMIENTO MEDIANTE MENSAJE DE DATOS, EL CUAL DEBE PROVENIR DE LA CUENTA ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LA SOCIEDAD ANTEDICHA, Y DESDE LUEGO EN EL PODER DEBERÁ PRECISARSE, ENTRE SUS OBJETIVOS,	08/03/2022	1
1100140 03 008 2020 00045	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL PORTAL DEL CHICO 1 ETAPA 2	MAGDALENA URIBE RIOS	Auto ordena oficiar DECLARAR LA CONFIGURACIÓN DE LA CAUSAL PREVISTA EN EL No. 2º ART. 141 CGP, LO QUE IMPIDE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, SEGÚN LA PARTE MOTIVA DEL AUTO; REMITIR EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES PARA ESTOS JUZGADOS (REPARTO), A FIN DE QUE SEA ABONADO AL JUZGADO 21 CIVIL DEL CTO. BTA, PARA LO DE SU CARGO. OFÍCIESE. DEJESE LAS CONSTANCIAS DEL CASO POR SECRETARÍA. (Fijado en el estado electrónico no. 032 del 9 de marzo de 2022, en el micrositio asignado para el	08/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09 DE MARZO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO